

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23029 ACITURRI AERONÁUTICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARIES COMPLEX, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades citadas en el encabezamiento de este anuncio, celebradas el 30 de junio de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Aciturri Aeronáutica, S.L., de la mercantil Aries Complex, S.L., con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la Sociedad absorbente, todo ello de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las Sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión (artículo 242 del TRLSA), así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, durante el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA.

Madrid, 30 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Aciturri Aeronáutica, S.L., D. Carlos Ángel Martínez Zorrilla, y el Secretario del Consejo de Administración de Aries Complex, S.L., D. Pedro J. Mejías Villatoro.

ID: A090053787-1